

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

## CAJA

No hay saldo al 31 de Diciembre de 2020 en caja.

## BANCOS

Se integra por los saldos por un global de \$ 916,585 que tienen disponible las cuentas bancarias del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra a su valor nominal, con los que operan los proyectos de los diversos programas. En la cuenta 0115837669 de Bancomer tenemos resguardado un importe de \$ 198,083 del pasivo de los extrabajadores que no recogieron sus cheques en su momento y el área jurídica es el que está viendo esta situación. tenemos cheques en tránsito por la cantidad de \$ 366,379 cheques a nombre de los sindicatos de esta Institución, que a la fecha no han pasado a buscarlos.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar es por la cantidad de \$ 842 correspondientes a los deudores diversos a corto plazo, por servicios teniendo un vencimiento de 10 días de antigüedad de saldo y factibilidad de cobrar en Enero de 2021.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

No hay saldo al 31 de Diciembre de 2020 en inventarios.

### Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre de 2020 no se tienen inversiones.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El total de bienes representa el valor de libros del activo circulante propiedad del Instituto Tecnológico Superior de la región Sierra el cual se integra por Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, la evaluación de la estructura física del Tecnológico está a valor de realización el cual es la cantidad de \$ 65,609,436 quedando pendiente en ejecutar una revaluación de los inmuebles, aplicando en el ejercicio una depreciación acumulada de \$ 28,463,970. Así mismo los bienes muebles ascienden a la cantidad de \$ 59,116,612 y de activos intangibles \$ 1,554,991 aplicando en el ejercicio una depreciación acumulada de \$ 59,351,767, el Método de Depreciación en Línea Recta. El estado físico que se encuentran los bienes muebles son regular. La depreciación del ejercicio es de \$ 2,802,603

Descripción	Monto Original	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Tasa	Depreciación del Ejercicio
Terrenos	6,756,546		6,756,546		
Edificio A Unidad Académica Informática	7,630,117	4,928,126	2,701,991	3.33%	296,727
Aula Ecológica	321,360	188,526	132,834	3.33 %	12,497
Edificio C Biblioteca	1,848,860	1,072,371	776,489	3.33%	71,900
Edificio B Unidad Académica Industrial y Electromecánica	14,589,040	7,911,853	6,677,187	3.33%	567,351

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA

Edificio D Centro de Computo	10,000,000	4,637,963	5,362,037	3.33%	388,889
Edificio E Laboratorio de Bioquímica	15,146,407	6,973,319	8,173,088	3.33%	589,027
Edificio F Agronomía	3,681,417	1,216,913	2,464,504	3.33%	143,166
Edificio G Administrativo	4,947,291	1,346,762	3,600,529	3.33%	192,395
Cancha de Futbol Rápido	688,398	188,137	500,261	3.33%	26,771
Subtotal	65,609,436	28,463,970	37,145,466		2,288,723
Mobiliario y Equipo de Administración	25,251,313	24,318,629	932,684	10%	396,464
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,304,292	3,187,684	116,608	10%	85,436
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	8,164,037	8,096,998	67,039	10%	19,805
Equipo de Transporte	4,611,806	4,611,794	12	10%	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,785,165	17,587,643	197,522	10%	12,175
Subtotal	59,116,613	57,802,748	1,313,865		513,880
Activos Intangibles Software	1,554,991	1,549,019	5,972	10%	0
Total	126,281,040	87,815,737	38,465,303		2,802,603

### **Estimaciones y Deterioros**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre de 2020, no tiene política de realizar estimaciones.

### **Otros Activos**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre de 2020, no tiene otros activos todos están registrados en su rubro correspondiente.

### **Pasivo**

El saldo de la cuentas por pagar a corto plazo es por \$ 198,809 y representa los servicios personales por pagar del pasivo de los extrabajadores que no recogieron sus cheques en su momento y el área jurídica es el que está viendo esta situación a corto plazo por \$ 198,083 y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$ 552 y otras cuentas por pagar a corto plazo por \$ 173, todos los conceptos tienen un vencimiento de 10 días de antigüedad de saldo, con una factibilidad de pago en el mes de Enero de 2021.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Los Ingresos de Gestión del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se integra por los rubros que a continuación se detalla:

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados así como de todos los servicios que presta el Instituto Tecnológico Superior de la región Sierra a los sectores educativos y públicos por la cantidad de \$ 3,998,440

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Los Subsidios y Subvenciones en este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por los Organismos Federal y Estatal conforme a las disposiciones legales y a los convenios de apoyo establecidos por la cantidad de \$ 65,788,316

### **Otros Ingresos y Beneficios**

Otros Ingresos y Beneficios varios, el saldo de este rubro es de \$ 23,903 representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra como son las economías financieras de ejercicios anteriores por \$ 23,574 ingresos contables no presupuestales por \$ 328 reposición de plástico de despensa \$1 de otros ingresos

Los ingreso contables ascienden a \$ 69,810,659

### **Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra de acuerdo a las tres fuentes de financiamiento desagregadas internamente y clasificados en los capítulos de acuerdo a la ley General de Cointabilidad gubernamental, siendo lo más representativo los servicios personales con un 78.24%, comprende remuneraciones al personal, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas y pago de estímulos a servidores públicos y servicios generales con un 12.63% comprende servicios básicos, profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, del total de Gastos y Otras Pérdidas hacen un importe de \$ 72,111,493

Se integran: Servicios personales \$ 56,420,768 Materiales y suministros \$ 2,838,268 Servicios Generales \$ 9,108,821 Subsidios y Subvenciones \$ 865,000 Ayudas sociales \$ 76,027 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Depreciaciones) \$ 2,802,609

### **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

La Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido no presenta la variación con relación al Ejercicio 2019

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores tiene un total de \$ 34,821,225 el cual tuvo una variación de \$ 36,580 en el mes de Junio de 2020 del reintegro a la tesorería de la Federación de los recursos federales no devengados en el ejercicio 2019, que se envió recibo bancario, en el mes de Agosto presentó variación por \$ 26,175,247 por la depreciación acumulada de los

años anteriores de los bienes inmuebles hasta el ejercicio 2019, \$ 2,112 reclasificación por baja de los bienes muebles observación auditoría SAGP/AEX/020/19. En noviembre hubo una variación por \$ 23,574 economía financieras de ejercicios anteriores.

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio es por \$ -2,300,834 que es el resultado del ejercicio 2020.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo lo más representativo son:
2. La adquisición de Bienes Muebles de este ejercicio fué de \$ 461,000, la variación de otros orígenes de inversión es por \$ 2,802,609 son las depreciaciones del ejercicio.
3. Conciliación de los flujos de efectivos Netos de las Actividades de Operación de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Descripción	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	916,585	1,007,828
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>916,585</b>	<b>1,007,828</b>

Descripción	2020	2019
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	501,775	628,455
Depreciación	2,802,609	497,876

#### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el Ejercicio del presupuesto tanto de Ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengo, por lo que resulta conveniente utilizar éste momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los concepto contables y presupuestales; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto, no afectan cuentas del estado de

actividades.

Los ingresos presupuestarios y los ingresos contables presentan una diferencia de \$ 23,903 debido a que corresponden a ingresos contables no presupuestarios como son: economías financieras de ejercicios anteriores por \$ 23,574, otros ingresos y beneficios por \$ 328 reposición de plástico de despensa, \$ 1 de otros ingresos.

Los gastos presupuestales no contables incluidos dentro del Aprobado del Presupuesto de Egreso, se refiere al remanente del ejercicio anterior por \$ 714,554 del cual se considerará en el ejercicio, menos la cantidad de \$ 36,580 por concepto del reintegro de los recursos federales no devengados en el ejercicio 2019, quedando \$ 677,974 para devengar en este ejercicio 2020. Se considerará por otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$ 2,802,609 que se refiere a las depreciaciones .

En la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables, las cifras del punto 2.2 y 3.7 se presentan de acuerdo al instructivo del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>69,786,756</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>23,903</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	23,903
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>69,810,659</b>

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>69,769,884</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,299,268</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	2,838,268
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	423,300
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37,700
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5,640,877</b>



3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,802,609
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,838,268
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>72,111,493</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libro es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Cuentas de Ingresos:

- Ley de Ingreso Estimada \$ 69,314,758
- Ley de Ingreso por Ejecutar \$ 0
- Modificación a la Ley de Ingreso Estimada \$ 471,998
- Ley de Ingreso devengada \$ 69,786,756
- Ley de Ingreso Recaudada \$ 69,786,756

Cuentas de Egresos:

- Presupuesto de Egreso Aprobado \$ 69,314,758
- Presupuesto de Egreso por Ejercer \$ 718,749

- Modificación al Presupuesto de Egreso Aprobado \$ 70,488,633
- Presupuesto de Egreso Comprometido \$ 0
- Presupuesto de Egreso Devengado \$ 69,769,884
- Presupuesto de Egreso Ejercido \$ 47,830
- Presupuesto de Egreso Pagado \$ 69,722,054

Existe una diferencia en ampliaciones y reducciones del estado Analítico de Ingresos con relación a las ampliaciones y reducciones del Estado Analítico del Presupuesto de Egreso por \$ 701,877 integrado por \$ 23,903 que se debe a economías financieras de ejercicios anterior por \$ 23,574 otros ingresos y beneficios por \$ 328 reposición de plástico de despensa, \$ 1 de otros ingresos.

Más \$ 714,554 que es el remanente del ejercicio 2019. Es importante aclarar que en el ejercicio 2019 quedo un subejercicio de \$ 677,974 mismo que se ejercio en 2020, La cantidad de \$ 677,974 es la diferencia con el remanente, ya que se envió recibo bancario a la federación por \$ 36,580 por concepto de reintegro de los recursos federales no devengados en el ejercicio 2019.

En los gastos del presupuesto de egresos hay un subejercicio por \$ 718,749 que se debe a las economías de los proyectos y npara el ejercicio siguiente quedará como Remanente 2020 y se considerará como modificaciones.

En el formato de la Ley de Disciplina Financiera hay una diferencia entre la clasificación de servicios personales y nla clasificación del objeto del gasto por \$ 1,310,518 que es el Impuesto Sobre Nómina en el cuarto trimestre 2020.

En el Balance Presupuestario de la Ley de Disciplina Financiera refleja una diferencia de \$ 16,872 y se debe a que el importe de \$ 23,903 que corresponden a ingresos contables no presupuestarios como son: otros ingreso y beneficios por \$ 23,574 de economías financieras de ejercicios anteriores, \$ 328 reposición de plástico de despensa, \$ 1 otros ingresos más \$ 677,974 (gastos que no se efectuaron en su totalidad) nos da los \$ 718,749 que es el subejercicio que refleja el presupuesto de egresos.

### **c) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros del Instituto tecnológico Superior de la Región Sierra provee la información financiera a los principales usuarios de la misma, a las autoridades del Instituto , al congreso, a

los ciudadanos. El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y aspectos económicos y sociales más relevantes que influyeron en el rumbo de las operaciones durante el presente período y que deberán ser considerados en la elaboración de los mismos, para la mayor comprensión y sus particularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionada con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar en la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Los estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que se establece.

El objetivo de los Estados Financieros, es mostrar la información acerca de la situación Financiera que guarda, los resultados de la gestión, los flujos de efectivos acontecidos y sobre el ejercicio de la ley de Ingresos y del presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil que un número amplio de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituye la base financiera para la evolución del desempeño, la rendición de cuenta, la transparencia fiscal y la fiscalización externa.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra cuenta con tres fuentes de financiamientos: 1.- Subsidio Estatal 4.- Ingreso Propios de Gestión 5.- Subsidio Federal, lo cual representa el presupuesto de ingreso anual.

## **3. Autorización e Historia**

a) Fecha de Creación del Ente: El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra fue creado mediante Decreto 395 de fecha 29 de Noviembre de 2000, por el Ejecutivo Estatal. Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación. Se encuentra ubicado en la Carretera Teapa-Tacotalpa km. 4.5 Francisco Javier Mina, Teapa, Tabasco.

## **4. Organización y Objeto Social**

El Objeto Social de este Instituto tecnológico Superior de la Región Sierra es formar profesionales en niveles de educación superior para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el

estado y el país.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales. Colaborar con los sectores públicos y privados en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

### **Órganos de Gobierno y Administración del Instituto.**

a) Órgano de Gobierno:

- Junta Directiva

b) Organización administrativa :

- El Director
- Los Subdirectores
- Los Jefes de Departamento
- Los Jefes de División

### **Principales Actividades**

Ejercicio Fiscal

Las actividades que se registren y se valoran financieramente comprende a los ejecutado durante el ejercicio fiscal 2020

### **Régimen Jurídico**

Este Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se encuentra constituido bajo el Régimen de Persona Moral con fines no lucrativos desde el 30 de Noviembre del año 2000

Registro Federal del Contribuyente: ITS0011306G2

Registro Patronal ante el IMSS. E8211328106

Registro ante INFONACOT: E204372530

### **Consideraciones Fiscales del ente**

Entre las obligaciones fiscales que se encuentra sujeto este Instituto son:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta donde informe los pagos y retenciones de servicios profesionales (Persona Moral)

Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por la retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Retenciones y pagos mensuales de cuotas ante el Instituto mexicanos del Seguro social.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del 3% impuesto sobre nómina al estado.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Con fecha 31 de Diciembre de 2008 fué publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, los estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios, los Órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del D.F., las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de la información financiera y presupuestaria de los entes públicos. Dicha Ley creo el CONAC, estableciendo diversos plazos para que cumpla su cometido, con fecha límite el 31 de diciembre de 2012 para presentar los Estados Financieros sobre el ejercicio de los ingresos y los gastos sobre las finanzas pública bajo la disposición de esta Ley.

La comisión Institucional de evaluación y Seguimiento de normas Presupuestaria de la Institución adopto la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emana, emitidos por el CONAC el 2 de Marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas formas y criterios contables en 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la adopción inicial de esta nueva Ley y lo correspondiente al ejercicio 2013 de su fase final.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra corresponden al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2020 fueron preparados conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las prácticas contables adoptadas por la Institución son similares las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad devengada de acuerdo a las disposiciones del CONAC. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los Estados Financieros adjuntos:

Base de preparación de la información financiera.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo el CONAC, la Institución está obligada a presentar la siguiente información contable y presupuestal a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Función Pública.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades

3. Estado de variación de la hacienda Pública
4. Estado de Cambio en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Nota a los Estados Financieros A) De Desglose B) De Memoria C) De Gestión Administrativa
10. Estado Analítico del Ingreso
11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.(Clasificación por objeto del gasto, económica, administrativa y funcional)
12. Endeudamiento Neto
13. Interese de la Deuda
14. Gasto por Categoría Programática
15. Indicadores de Postura Fiscal
16. Y los formatos de la LDF criterios (DOF 11 Oct 2016)

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al cierre del 31 de diciembre de 2020, no se tiene registro alguno de Moneda extranjera o por protección de riesgo cambiario.

### **8. Reporte Analítico del Activo**

Su saldo representa el valor de los activos circulantes que forman el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra y refleja sus variaciones que se originaron durante el período.

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, no registro fideicomiso, mandatos y análogos en sus registros contables.

### **10. Reporte de la Recaudación**

Su saldo representa los Ingresos en Efectivo que fueron totalmente pagados al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por parte de las personas físicas y morales que mantuvieron operaciones durante el ejercicio 2020, Ingresos por sus ventas de Bienes y Servicios \$ 3,998,440 y los recursos recibidos como resultado de los convenios de Coordinación entre el Estado de Tabasco y la Federación \$ 65,788,316

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Este saldo representa otros pasivos pendientes de liquidar por El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra a corto plazo.

Respecto a la Deuda Interna o Externa El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra no tiene facultad para contraer este tipo de deuda.

### **12. Calificaciones Otorgadas**



El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, no cuenta con calificación alguna otorgada por alguna calificadora de deuda, porque éste no tiene facultad para contraer este tipo de deuda.

### **13. Proceso de Mejora**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, su proceso de mejora está en proceso de evaluación continua por parte del Departamento de Gestión de Calidad.

### **14. Información por Segmentos**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, no presenta información segmentada al cierre del ejercicio 2020

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, no se tiene contemplado algún evento económico que pueda impactar en el patrimonio del Instituto.

### **16. Partes Relacionadas**

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de diciembre de 2020, no se tiene partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Director General, Director de Planeación y Vinculación, Subdirector de Servicios Administrativos, Subdirector de Planeación, Jefe de

Departamento de Recursos Financieros, Jefe de Departamento de Planeación y Programación

L.A.E. MARTÍN ERNESTO BOUCHOT MOLLINEDO  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ CABAL  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS